EL SIGLO

Montevideo—Viernes 25 de Marzo de 1904 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XLI—Núm. 14.119

ALMANAQUE

Hoy viernes 25 de Marzo, la Anunciación de Nuestra Señora de Dolores.

Sol sale 6 horas 1 minuto, pónese 6 horas 12 minutos; luna llena el 21.

ESTE DIARIO

SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE CAMARAS Núms. 54
Donde se reciben avisos, suscripciones y solicitudes

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Los avisos, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.

Buenos Aires: en Francia, ... Bélgica: L. Mayence y Cía. París: calle de la Grange Batelière núm. 16.

SUSCRICIÓN

MONTEVIDEO Y LOS PUEBLOS CON ESTACIÓN DE FERROCARRIL

Por un mes	$ 1.00
Por seis meses	» 5.50
Por un año	» 10.00
Extranjero por un mes	» 1.50
Idem por seis meses	» 8.00
Idem por un año	» 15.00
Número del día	» 0.04
Número atrasado	» 0.20

SUSCRICIÓN A LA REVISTA LA NACIÓN

Por un mes	$ 1.00
Por trimestre	» 4.00
Por semestre	» 7.00
Por un año	» 13.00
Extranjero por un mes	» 2.00
Idem por un año	» 20.00

Suscríbase ahora á los dos diarios con que se á la revista BLANCO Y NEGRO, $ 5.00

EL SIGLO

LOS SUCESOS

Combate imaginario

[illegible]

El coronel Vasillac

[illegible]

Comandante Hugo del Díaz

[illegible]

Ofrecimiento al gobierno

[illegible]

El doctor Alfonso Lamas

[illegible]

A los españoles

[illegible]

Hospital de Caridad

[illegible]

El 8. de Granaderos Nacionales

[illegible]

Los heridos de la Agraciada

...ampañas de una enfermedad.

MADRID, 28—El Senado, después de breve discusión, aprobó la ley relacionada con el ferrocarril de Madrid.

El señor Maura dió las gracias al Senado por su comprensión en la cuestión, así como por su cortesía.

MADRID, 28—La noticia de que Inglaterra y Barcelona van enviando para celebrar el por Alfonso XIII la consuela ...ra satisfacción.

MADRID, 28—Es muy comentada, después de haberse conocido la noticia del almuerzo inglés Durofort llegado al Tercio y luego del crucero inglés Cressent para dar las gracias á los buenos equipajes que se dieron á los prisioneros de Cuba.

El almuerzo inglés ha entregado á los oficiales Vizlagra y Mengolo valiosas regalos obsequiándolos un almuerzo á bordo del crucero Cressent.

El señor Vizlagra ha dado una noticia bastante en honor del almirante Durofort y de la oficialidad del Cressent.

Francia

LOS CUERPOS PARA LA MARINA—LA CUESTIÓN MALGOIRA EN LA CÁMARA—NUEVOS MINISTROS.

PARIS, 28—La comisión de presupuesto de la Cámara de Diputados adoptó por mayoría de votos el pedido hecho por el gobierno sobre los cuerpos especiales para el ministerio de la Marina.

PARIS, 28—La comisión de presupuesto aceptó. Es informa todas las disposiciones sólo sobre la marina de guerra, de formular agravaciones.

PARIS, 28—En la sesión de hoy de la Cámara de Diputados, el señor Rabier propuso la supresión de los seis últimos artículos del proyecto sobre supresión de los congregaciones religiosas aplicando la ley del año 1825 sobre la liquidación de los bienes de las congregaciones y sobre el gobierno respecto la presente.

PARIS, 28—El pleito entre Colombia y la Compañía Concesionaria del Canal de Panamá sigue en curso. Se dice que la corte dará su fallo dentro de seis días.

Italia

LLEGADA DEL REINA A NAPOLES—TELEGRAMA DE SEÑOR VÍCTOR MANUEL—SALUDO INTERNACIONAL MARCHAN EN BARCELONA—DEL SANTO TOMÁS DE FTA. FUTURA A BARCELONA.

ROMA, 28—Llegaron de Nápoles que la corbeta italiana que viene conduciendo al Reina de Inglaterra Rohenzollern, á ...ro bello de bella á esperarlo Guillermo, cuyo arribo es esperado á las 9 de la mañana.

...ayer llegaron á Nápoles los ...ciones de Francia, Inglaterra, Austria, Hungría, Rusia y Turquía

Mapa de la República

POR EL

PROFESOR L. AMBRUZZI

EN VENTA

EN

EL ANTICUARIO

CALLE 18 DE JULIO, N.º 73

Precio: 10 centésimos

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

DIRECCIÓN DE TESORERÍA.

Montevideo, 19 de Marzo de 1904

Señor Presidente de la Junta Económico-Administrativa, doctor don Juan L. Hagey.

Señor Presidente:

Tengo el honor de elevar á su conocimiento, y á los efectos que puedan corresponder, el Estado demostrativo del movimiento que ha tenido la Caja de la Corporación Municipal, en el que los Ingresos y Egresos balancean en la suma de ($ 85,000 99) ochenta y cinco mil treinta pesos con noventa y nueve centésimos nacional, en el mes de Febrero pdo.

Los comprobantes respectivos han sido pasados á la Contaduría Central.

Dios guarde á usted muchos años.

Justo Cubillo,
Director.

JUNTA E. ADMINISTRATIVA.

Montevideo, Febrero 4 de 1903.

Publíquese.

HEDOY, Presidente.—*R. V. Benzano*, Secretario general.

Movimiento que ha tenido la Caja de la Junta E. Administrativa de la Capital, durante el mes de Febrero de 1904.

INGRESOS

1904			
Febrero 1º	A existencia en esta fecha según Balance anterior:		
	De rentas generales	$ 85 25	
	De garantías	» 6.676 00	$ 6.761 25
» 29	REGISTRO GENERAL DE VENTAS — Recibido por el mes de Enero ppdo.	$ 672 50	
» »	TRENTA ORIENTAL — Recibido por el mes de Enero ppdo.	» 600 00	
» »	TRENTA DEL NORTE — Recibido, por el mes de Enero ppdo.	» 750 00	
» »	TRENTA UNIOS Y MANOSAS — Recibido, por el 3 ojo de sus entradas por el mes de ppdo.	» 897 90	» 2.620 40
» »	CONTRIBUCION INMOBILIARIA — Recibido por cuenta del corriente Ejercicio		» 2.811 42
» »	PERMISOS DE EDIFICACION — Recibido por saldo de Enero ppdo.	$ 19 97	
	Idem por cuenta corriente mes	» 304 50	» 318 53
» »	IMPUESTO DE TEATROS — Recibido por saldo de Enero ppdo.	$ 12 09	
	Idem por cuenta del corriente mes	» 48 50	» 60 59
» »	IMPUESTO DE SERENOS — Recibido por saldo Diciembre p.do.	$ 1.959 60	
	Idem por cuenta Enero ppdo.	» 7.573 11	» 9.532 71
» »	IMPUESTO DE ALUMBRADO — Recibido por saldo Diciembre ppdo.	$ 1.161 81	
	Idem por cuenta Enero ppdo.	» 7.573 17	» 8.734 98
» »	IMPUESTO DE SALUBRIDAD — Recibido por saldo de Diciembre ppdo.	$ 2.714 86	
	Idem por cuenta Enero ppdo.	» 7.573 17	» 10.288 03
» »	DIRECCION DE PARQUES Y JARDINES — Recibido por saldo de Enero ppdo.	$ 248 66	
	Idem por cuenta del corriente mes	» 238 66	» 487 71
» »	DIRECCION DE CEMENTERIOS — Recibido por saldo de Enero ppdo.	$ 35 00	
	Idem por cuenta del corriente mes	» 582 63	» 617 63
» »	DERECHOS MUNICIPALES — Recibido por saldo de Enero ppdo.	$ 35 00	
	Idem por cuenta del corriente mes	» 65 00	» 100 00
» »	DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES — Recibido de su renta en el presente mes		» 347 00
» »	ADOQUIN Y TABLEADA — Recibido por saldo de Enero ppdo.	$ 1.068 52	
	Idem por cuenta corriente mes	» 18.912 19	» 20.065 51
» »	IMPUESTO DE TORNAGUIAS — Recibido por saldo de Enero ppdo.	$ 38 50	
	Idem por cuenta corriente mes	» 631 00	» 669 50
» »	GUIAS DE TRANSITO TERRESTRE — Recibido por saldo de Enero ppdo.	$ 340 50	
	Idem por cuenta del corriente mes	» 1.417 50	» 1.758 00
» »	FERIA DOMINICAL — Recibido por saldo de Enero ppdo.	$ 1.346 00	
	Idem por cuenta del corriente mes	» 136 70	» 1.482 70
» »	MERCADO CENTRAL — Recibido por saldo Diciembre ppdo.	$ 728 50	
	Idem por cuenta de Enero ppdo.	» 271 16	» 1.999 66
» »	MERCADO DE LA ABUNDANCIA Y UNION — Recibido por saldo de Diciembre ppdo.	$ 20 00	
	Idem por cuenta Enero ppdo.	» 295 42	» 315 42
» »	MERCADO DEL PUERTO — Recibido por saldo del mes de Enero ppdo.		» 169 06
» »	INSPECCION GENERAL DE LIMPIEZA PÚBLICA — Recibido por el mes de Enero ppdo.		» 20 00
» »	OFICINA DE ANÁLISIS — Recibido por el mes de Enero ppdo.		» 80 00
» »	SERVICIO BACTERIOLÓGICO — Recibido por saldo de Enero ppdo.	$ 50 00	
	Idem por cuenta del corriente mes	» 371 50	» 421 50
» »	RECIBIDO EL DESCUENTO DEL 3 % — Recibido el impuesto del presente sobre sus pagos del mes de Enero ppdo.		» 514 07
» »	ALQUILERES — Recibido por saldo concepto de [illegible]		» 135 00
» »	BANCO DE LA REPÚBLICA — Recibido por [illegible]		» 12.296 31
» »	PATENTES DE RODADOS — Recibido de dicho por cuenta del Presupuesto del corriente ejercicio 1903-1904		» 819 87
» »	CUOTA ADICIONAL — Recibido por saldo del mes de Diciembre ppdo.		» 179 00
» »	DIRECCION DE SALUBRIDAD — Recibido de su renta por cuenta corriente mes		» 452 04
	SUMA		$ 85.000 99

EGRESOS

1904			
Febrero 29	Por EMPRESTITO MUNICIPAL — Pagado s/o. al Banco Comercial, de esta plaza, por orden y cuenta de los señores Baring Brothers y Comp. Ltda., de Londres, para el servicio de amortización é interés del dicho, por cuenta del cupón al 1.º de Junio próximo		$ 26.100 00
» »	BANCO DE LA REPÚBLICA — Depositado en dicho, s/o en el presente mes		» 1.700 00
» »	ALUMBRADO PÚBLICO — Pagado s/orden á la Empresa de Luz Eléctrica por su servicio de Enero ppdo.		» 7.421 28
» »	OBLIGACIONES Á PAGAR — Pagado s/o el vale núm. 27 por cuenta de los Terrenos Corti Sud, vendidos por	$ 350 00	
	Pagado s/o á A. Gicon y J. Ferrone por la 5.ª mensualidad, por cuenta de un terreno expropiado	» 400 00	
	Pagado, s/o á Mercedes P. de Macías la 2.ª mensualidad, por cuenta de un terreno que se le expropió	» 500 00	» 1.250 00
» »	GASTOS AUTORIZADOS — Pagado s/o al ingeniero O. Héctor, C. Tea	$ 300 00	
	Idem s/o. á E. Cooper, por alquileres	» 160 00	
	Idem s/o á la Compañía Uruguaya seguro	» 101 12	
	Idem s/o á la Ofna. de Correo y Estadística	» 53 50	
	Idem s/o á la visita de Lucha contra	» 111 30	
	Idem s/o á la Liga Contra la Tuberculosis	» 20 00	
	Idem s/o por balances, varios días	» 66 00	» 811 92
» »	TERRENOS DEL PRADO — Pagado s/o á Emilio Goldscrauna el importe de la 4.ª parte por cuenta de una casa-quinta adquirida por la Junta según convenio		» 1.175 10
» »	Pagado los siguientes presupuestos por Enero ppdo á saber: Casa de Desinfección	$ 1.003 84	
	Servicio Bacteriológico	» 380 33	
	Dirección de Cementerios	» 1.838 12	
	Patentes de Rodados	» 615 47	
	Mercados	» 1.160 12	
	Parques y Jardines	» 5.117 29	» 10.652 07
» »	DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES — Pagado s/o. á F. Chiappe y P. Grosini por adoquinado	$ 2 95	
	Idem s/o. á A. Verzier, por alcantarillas calle Gracia	» 200 00	
	Idem s/o á E. Cambre por cierro del cementerio Misericordia	» 403 20	
	Idem s/o á E. Castiglione, pedregullo Avenida Artigas	» 760 00	
	Idem s/o á V. Garelli, ladrillos y obras Avenida 19 de Abril	» 850 00	
	Idem s/o. á P. Nodari adoquinado Plaza Constitución	» 741 61	
	Idem s/o. á Pedro Nodari, pedregullo Avenida 18 de los Pocitos	» 611 10	
	Idem s/o á Inspección de Caminos, obras de Ensanchamiento Avenida 19 de Abril	» 223 10	
	Idem s/o á J. Aguirre Saavedra por Gas Mendoza	» 88 50	
	Idem s/o á J. Zas por adoquinado Plaza Constitución	» 211 75	
	Idem s/o á E. Canal Hnos. por cuenta Casa de Qui á Catacos	» 850 00	
	Idem s/o á F. Chiappe, pedregullo Camino Melilla	» 160 00	
	Idem s/o á P. Nodari, arreglo calle R. del O. Central	» 490 04	
	Idem s/o á V. Luglio, arreglo O. Carrasco	» 89 52	
	Idem s/o á H. Pedrocca, trabajos C. Castilla Grande	» 350 00	
	Idem s/o á J. Verzier, alcantarillas calle Gracia	» 200 00	
	Idem s/o á C. Mellor, veredas Plaza Constitución	» 393 37	
	Idem s/o á varios á varios por este rubro	» 185 21	» 7.446 28
» »	INSPECCION GENERAL DE LIMPIEZA PÚBLICA — Pagado s/o presupuesto por Enero ppdo.		» 7.290 57
» »	DIRECCION DE SALUBRIDAD — Pagado s/o presupuesto de Secretaría é Inspección Científica por Enero ppdo.	$ 371 [illegible]	
	Idem s/o á los señores Bonnito y Gorlizzo por suministro de forraje	» 421 41	
	Idem s/o á Salberg y Co. por suministros		
	[illegible]		» 1.558 03
	[illegible]		» 2 1 [illegible]
	[illegible]		» 216 56
	[illegible]		» 541 30
	[illegible]		» 1.534 61
» »	SALDO real en esta fecha que pasa á [illegible]		» 77.787 58
	IGUAL		» 85.000 99

S. E. u O.

Montevideo, 29 de Febrero de 1904.

V.º B.º—JUSTO CUBILLO, Director. — E. NAVAJAS, Tesorero.

Jarabe Digestivo de LABELONYE — Empleado con el mejor éxito. — contra las diversas Afecciones del Corazón, Hidropesías, Tosses nerviosas, Bronquitis, Asma, etc.

NEUROSTÁTICO el mas PODEROSO — SOLUCION TITULADA — Las Ergotas [illegible] — AMPOLLAS ESTERILIZADAS para inyecciones Hipodérmicas — Ergotina y Grageas de ERGOTINA BONJEAN — Medalla de ORO de la Sociedad de Fa de Paris. — LABELONYE y Cº, 39, Rue d'Anboukir, PARIS y en todas las FARMACIAS.

Para triunfar de las DIGESTIONES DIFÍCILES tómense algunas gotas de Alcohol de Menta de RICQLÈS en azúcar ó en poca de agua. Contra las indigestiones, la Colerina, la MENTA de RICQLÈS se toma en un vaso de agua azucarada muy caliente. FUERA DE CONCURSO MIEMBRO DEL JURADO PARIS 1900 — VENTA AL POR MAYOR: Rue Richer, 10 y 12, PARIS

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO 134

Capital autorizado y suscrito. . . $ 2.500.000
» realizado. . . . . » 1.600.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martín Trabucati.
Vice-Presidente: Don Angel Pastor.
Secretario: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Vocales: Don Vicente Chierino, don Santiago Marexiano, don Vicente Costa.
Director-Gerente: D. Alejandro Tallos.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring, Brothers y Co., Ltd. — S. M. Rothschild y Sons. — A. Harfer y Sons. — Swiss Bankverein.
PARIS: De Rothschild Freres — Crédit Lyonnais. — Comptoir National d'Escompte. — Banque de Bordeaux.
HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.
SEVASA: E. Sulzer é hijos. — Crédit Lyonnais. — Garcia Calderón y Cía., Sobrinos de José Pastor.
ITALIA: Banca d'Italia. — Banca Commerciale Italiana. — Crédito Italiano. — S. Parodi é Fratelli, Rossi & Co., J. de Ferrari & Co.
AUSTRIA: J. R. Pt. Stabilimento Austriaco di Crédito per Commercio è Industria.
SUIZA: Banca della Svizzera Italiana.
BELGICA: Banca Commerciale Anversoise.
PORTUGAL: Banco di Minho.
REPUBLICA ARGENTINA: Banco de la Nacion Argentina. — Banco de Italia y Rio de la Plata. — Nueva Banca Italiana.

El Banco da giros y cartas de crédito efectivos pagos por giros postales telegráficos Italia, Suiza, Francia, Alemania, Suiza.

Recibe valores en custodia y dinero en cuenta corriente á plazo fijo

TASA DE INTERESES

DESDE EL 1.º DE JUNIO HASTA NUEVO AVISO

PAGA	
Por depósito en cuenta corriente á la vista	1 % anual
» retirar con 30 días de aviso	
» plazo fijo de 3 meses	
» » 6 »	
» » 12 »	

CONTO CORRIENTE

CAJA DE AHORROS	
Recibe cualquier cantidad y gratuitos intereses:	
Sobre depósitos á la vista después de 10 días cumplidos	
Sobre depósitos á 3 meses	
Idem idem á meses	

CONTO CORRIENTE

COBRA

Por anticipos en cuenta corriente, convencionales.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Este establecimiento, de acuerdo con el Banco de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones de la Renta Pública Italiana, el CONSOLIDADO ITALIANO 5 y 1 % en el Río de la Plata, lo mismo que se hace en Londres, Paris y Berlin.

El Banco está abierto todos los días, de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes de 11 á 1 p. m. — Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los GIROS POSTALES Y CAJA DE AHORROS.

120 abl 1º perm.

Talleres Tipográficos y Litográficos

LA RAZON

A cargo exclusivo de JUAN FERNANDEZ

Calle Cámaras, 54

Impresiones de lujo, Periódicos, Facturas, Folletos, Tarjetas, Rótulos, Circulares, Acciones, Diplomas, Billetes de banco, Letras de cambio, Planos, Músicas, Conformes, Memorandums, Etiquetas, Cromos, Participaciones de enlace, etc.

PRECIOS MODICOS

TELÉFONOS: LAS DOS COMPAÑIAS

Monte de Piedad Nacional

Calle Piedras esq. Ituzaingó

Sucursal: calle Soriano, 28

Préstamos sobre alhajas y objetos de arte á 1 % mensual. Sobre muebles y otros objetos á 2 % incluso depósito y seguro. Sobre muebles y pensiones, á industriales y comerciantes á 1 % mensual.

Se reciben depósitos á plazo fijo y en caja de ahorros.

Horas de oficina de 11 a. m. á 4 p. m.

Sucursal: de 9 a. m. á 6 p. m.

8 fa 29 mz — F. RODRIGUEZ DIEZ, Gerente.

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857
CAPITAL REALIZADO $ 1.594.000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interés:

Por depósito á plazo fijo | CONVENCIONAL
Por descuentos. . . .

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco, se cobra ocho por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

Montevideo, Enero 31 de 1902.

Batallon 13 de G. G. N. N.

Se avisa á los señores enrolados en este Batallon que en el día de hoy se trasladará á su nuevo local Avenida de la Paz números 74 á 88.

Montevideo, Marzo 17 de 1904.
La Mayoría.

412 Marzo 17 v.

NUEVO BIBERON DEL Dr CONSTANTIN, PARIS. OFICIAL DE LA LEGION DE HONOR — MIEMBRO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA — Profesor Agregado á la Facultad de Medicina — MÉDICO DE LOS HOSPITALES DE PARIS — Premiado con la Medalla de Oro — Paris 1895 — MODELO depositado — MODELO depositado — Adoptado por los Hospitales de Paris — Evitense las groseras imitaciones — Exíjanse las firmas — Exigir sobre el pezón, la marca de fábrica adjunta. — Depósito general: Pº, LEPARLANTIER, 44, Rº Magenta, PARIS y en las principales Casas.

TARIFA DE LOS MENSAJERIAS MARITIMAS

[illegible] QUE ESTABLECE EL SERVICIO DE MENSAJERIAS EN EL PAIS

[illegible]

[illegible]		» 422 70
[illegible]		» 128 57 » 6.561 69
[illegible]		» 241 34
[illegible]		» 548 24
[illegible]		» 256 37
[illegible]		» 135 45
[illegible]		» 75 95
[illegible]		» 169 30
[illegible]		» 80 75
[illegible]		» 115 10
[illegible]		» 171 60
[illegible]		» 173 45
[illegible]		» 246 85 » 2.529 56
[illegible]		» 1.558 03
[illegible]		» 2 1 [illegible]
[illegible]		» 216 56
[illegible]		» 541 30
[illegible]		» 1.534 61 » 4.09 [illegible] » 77.787 58

[illegible] — Empresa queda [illegible] á toda [illegible] que [illegible] cualquier irregularidad de [illegible]

[illegible] reclamos al recibir la contestación.

NOTA — La empresa [illegible] aparato [illegible] que [illegible] precio [illegible] el pasaje. El precio [illegible] de dinero á retorno [illegible] Ultimo Estado [illegible] Ultimo Estado [illegible]

[illegible]

EMPRESA FLUVIAL — VAPOR BRASILERO — SANTOS — Saldrá el 26 de Marzo para Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Desterro, Itajahy, San Francisco, Antonina, Paranaguá, Santos y Rio Janeiro. — VAPOR NACIONAL — MERCEDES — Saldrá el día 1º de Abril á las 5 p. m. para Buenos Aires, Rosario, Bella Vista, Corrientes, Asunción, Villa Concepcion, Puerto Murtinho, Corumba y Cuyaba. — Por pasajes, carga consignaciones, ocurrir á la agencia [illegible] Cerro 189. — Agente [illegible]

COMPAÑIA TRASATLANTICA (Antes A. Lopez y Co) — VAPORES CORREOS ESPAÑOLES — SERVICIO REGULAR — El magnífico y lujoso vapor-correo español — Reina María Cristina — Saldrá el 2 de Abril de 1904 — Con destino á Tenerife, Cadiz, Barcelona, Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Cerril, Villagarcía, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao. — [illegible] — Adoptado por los Hospitales de Paris — Evítense las groseras imitaciones — Exíjanse las firmas — Exigir sobre el pezón, la marca de fábrica adjunta. — Depósito general: Pº LEPARLANTIER, 44, Rº Magenta, PARIS y en las principales Casas.

MESSAGERIES MARITIMES — PAQUETE SUEZ — PAQUETE FRANCES — EL PAQUETE FRANCES — CHILI — Comandante: Larringe — Saldrá el 5 de Abril de 1904, para BURDEOS tocando en Santos, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar y Lisboa. — La compañía da pasajes de ida y vuelta con rebaja [illegible] — Para informes, dirigirse al agente [illegible] Cerro 14 y 16.

NAVIGAZIONE G. ITALIANA — Società reunite Florio e Rubattino — Para Barcelona, Genova y Nápoles — PERSEO — Comandante GAVINO — Sale el 20 de Marzo de 1904. — Para Barcelona, Genova y Nápoles — SIRIO — Comandante PIZZARELLO — Sale el 3 de Abril de 1904. — Los boletos de ida y vuelta y de llamada por una ó otra sociedad, serán válidos con cualquier vapor de las dos compañías. — VIERNES 1.º — Agente General, ANTONIO PASCCIO, 80-pm.

LA VELOCE — NAVEGACION ITALIANA A VAPOR — Para Barcelona, Génova y Nápoles — VENEZUELA — Comandante: CARBONE — Saldrá el 6 de Abril de 1904. — Para Barcelona, Genova y Nápoles — SAVOIA — Comandante BURANDI — Sale el 20 de Abril de 1904. — Para informes ocurrir á la agencia, calle Cerrito 189.

SOCIETE GENERALE — DE — Transports Maritimes á vapeur — SERVICIO REGULAR — Nápoles á Buenos Aires — EL VAPOR FRANCES — AQUITAINE — Comandante: GARCIN — Saldrá el 31 de Marzo para Santos, Rio Janeiro, Málaga, Marsella y Barcelona. — EL VAPOR FRANCES — LES ANDES — Comandante: BELARD — Saldrá el 17 de Abril para Santos, Rio Janeiro, Islas Canarias, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. — LINEA DE LA AMERICA DEL SUD — Algarrobo 4 300 toneladas y 3 000 caballos, «Francia» 4 208 id y 2.600 id; «Italia» 4 198 id y 2.800 id; «Europa» 4.141 id y 2.800 id; «Provence» 4 075 id y 2.400 id; «Aquitaine» 539 id y 400 id; «Les Andes» 4 159 id y 4 200 id, «Les Alpes» 163 id y 2 400 id; «Berrio» 2 920 id y 1.900 id.

En caso de cualquiera de los gastos de los pasajeros de 3.ª clase serán por cuenta de la Compañía.

Se no admite la carga y vuelta, haciendo una rebaja de 6 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.

Los pasajeros que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su importe y dan una orden de crédito y caso de queda el [illegible] nuevamente al importe.

Se rebaja carga, encomiendas y dinero para los puntos arriba indicados.

Para informes, dirigirse al agente calle [illegible] 14 y 16.

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA — Para Barcelona, Génova y Nápoles — PERSEO — Comandante GAVINO — Sale el 20 de Marzo de 1904. — Para Barcelona, Génova y Nápoles — SIRIO — Comandante PIZZARELLO — Sale el 3 de Abril de 1904. — Los boletos de ida y vuelta y de llamada por una ó otra sociedad, serán válidos con cualquier vapor de las dos compañías. — VIERNES 1.º — Agente General, ANTONIO PASCCIO, 80-pm.

PACIFIC STEAM Navigation Company — Línea quincenal de vapores entre Liverpool Rio de la Plata y Valparaiso — Con escala mensual en Port Stanley (Islas Malvinas) — Salidas de Montevideo sujetas á modificacion — PARA EUROPA — ORUBA — Capitan: F. E. Kite — Saldrá el 3 de Abril de 1904. — Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo La Pallice y Liverpool — OROPESA (A DOS HÉLICES) — Capitan: LINDOAY HAY — Saldrá el 15 de Abril de 1904 — Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool. — PARA EL PACIFCO — ORAVIA — A dos hélices — Capitan: Gos Massey R. N. R. — Saldrá el 27 de Marzo de 1904. — Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano y Valparaiso y demás puertos del Pacífico. — ORITA — A dos hélices — Capitan: H. W. HAYES — Saldrá el 9 de Abril de 1904 — Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Los poseedores de boletos de primera clase (tanto sencillos como de ida y vuelta para Brasil é Europa tienen opción á interrumpir su viaje en los puertos intermedios y continuarlo por vapor de «The Royal Mail Steam Packet Co», «Compagnie des Messageries Maritimes» ó «The Pacific Steam Navigation Co.», sin recargo alguno.

Idéntica concesion se les hace á los pasajeros de segunda clase para solamente para los vapores de The Royal Mail Steam Packet Co. ó The Pacific Steam Navigation Co.

Se expiden pasajes para New York, Boston, via Inglaterra, en combinacion con los vapores de las líneas White Star y Cunard; Australia, via Londres; Paris, via La Pallice y los siguientes puntos de España—Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao; así como también para Panamá, Centro América y demás puertos del Pacífico.

Se expiden boletos de llamada de todos los puntos donde [illegible] vapores.

Por pasajes, fletes y demás pormenores dirigirse, á

Wilson, Sons & Co. Limited — AGENTES — MONTEVIDEO: Calle Rincón esq. 17 — SUENOS AIRES: Reconquista 50 — ROSARIO: San Lorenzo núm. 1130 — Santos, Sao Paulo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y Sud Victorio 103 [illegible]

NAVEGACION A VAPOR — NICOLAS MIMANOVICH — Administración en Buenos Aires, calle 25 de Mayo esquina Cangallo — Línea entre Montevideo y Buenos Aires con salidas diarias de los espléndidos vapores: — EOLO y VENUS — Recibiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martin García y Gualeguay los martes, jueves y sábados, y para Buenos Aires. — Líneas del Uruguay con los vapores: Buenos Aires, Triton, Paraguay, Lavalleja y Paris — Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, jueves, viernes y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay. — El Paraguay sale los jueves, no toca en puertos argentinos y hace escalas en Nueva Palmira y Colonia. — Línea del Paraná, Paraguay, Alto Paraná, Alto Paraguay y Corumbá con dos salidas semanales (los Martes y Viernes) de los vapores: Olimpo, Saturno, San Martin, Calchaquí, Montevideo, Centauro — Para mas informes ocurrir á los agentes, CRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 16 — 1581-pm.

Oficiales

Comision Departamental de Instruccion Primaria

Se avisa á los interesados en formar parte del Cuerpo de Ayudantes Empleados, durante el corriente año, que deben presentarse á la secretaria de la Corporacion (calle Zabala 176) con el título de maestro que poseen, en día hábil, de 12 á 3p. m., hasta el 28 del corriente, inclusive.

Montevideo, Marzo 18 de 1904.

130 mz 19 v mz 26 — El Secretario.

Direccion de Cementerios

Habiendo solicitado permiso don Antonio Gigorra, para extraer del sepulcro número 434 del cementerio del Buceo que es de su propiedad, los restos de Lázaro García María Celia Rivero, Sebastian Eduarri Rivero y los de Julio J. Rivero.

Se previene á los interesados que tienen 30 días de plazo para trasladarlos á otro local, en caso contrario se depositarán en el Osario General, así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Marzo 2 de 1904.

367 mzo 8 v ln 8 — La Dirección

Secretaría del Ministerio de Fomento

AVISO

Se hace saber á los interesados, á sus efectos, que el quebracho ha resuelto transferir para el día jueves 19 de Mayo próximo, venidero la apertura de propuestas que había tener lugar el 19 del corriente mes, para la construcción de un faro en la Isla de Lobos y para el arreglo de la farola del Cerro propuestas que se pidieron por avisos publicados el 12 de Diciembre de 1902 en los diarios «El Siglo» y «El Día».

Regirá para ese acto el mismo pliego de especificaciones, que quedó como siempre á disposicion del público en esta secretaría.

Montevideo, Marzo 2 de 1904.

Alfonso Pacheco, oficial mayor.

327 mzo 3 v ab 2

Direccion de Cementerios

Habiendo solicitado la Sociedad Tipográfica extraer del sepulcro núm. 42 del Cementerio del Buceo, propiedad de la expresada sociedad, los restos de José Bautista Medina, José Lubrano, Juan Mendoza, Juan Sanguinetti, José de Torres, María C. Godall, J. Godall, Emilia Cibos, José Chorgui, María A. Bilopinal, Juana Mendez, Francisco F. y Rosa, Dorotea Schwerzer, Eduardo Genedi, Esteban Fontana, Emilio Berconi, Francisco Montero, José Reynal, Pedro Ceres, Juan R. Iglesias, Gabriel Reyes, María Luisa Sanchelino, Francisca Fariol de Reyes y los de un párvulo hijo de Francisca Farriols de Reyes, se previene á los interesados que tienen 30 días de plazo para trasladarlos á otro local, en caso contrario se depositarán en el Osario General así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Enero 18 de 1904.

72 ene 19 v ab 15 — La Dirección.

Direccion de Cementerios

Don Antonio Gaggetta, propietario del sepulcro núm. 157 del Cementerio del Buceo, ha solicitado un boleto duplicado de esa sepultura.

Se hace pública la peticion para que lo que se considerare con derecho deduzcan la accion correspondiente ante esta repartición, dentro del plazo de 90 días á contar de la fecha.

Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado.

Montevideo, Marzo 7 de 1904.

368 mzo [illegible] — La Direccion.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Marzo 22 de 1904.

Llámase á licitacion pública para la provision de 1400 metros cúbicos de pedregullo de naturaleza granítica destinada al arreglo de la Avenida Lezica de Villa Colon, desde el puente sobre el arroyo Pantanoso hasta su punto terminal en el camino á Melilla.

El contratista percibirá cada mes vencido, el importe de 400 metros cúbicos, siempre que ese volumen haya sido recibido.

Las propuestas, en las que deberá indicarse el precio por metro cúbico acarreado y aplicado en el camino y por metro cúbico tomada en cantera, se recibirán el día 4 de Abril á las 4 1/2 p. m., para abrirse en seguida en presencia de los interesados.

Deberán presentarse acompañadas con la cantidad de 20 $ para garantir su seriedad y ajustadas al pliego de condiciones que se encuentra en la secretaría para consulta.

La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.

62, Montevideo, director.

A. Ximeno, secretario.

458 mzo 24 v ab 3

Direccion G. de Impuestos Directos

AVISO

A LOS SEÑORES VITICULTORES, HORTELANOS, COMERCIANTES EN VINO, ETC.

Se previene á los señores viticultores, hortelanos, comerciantes, destilatarios, etc., en vinos, que aunque inscriptos en los registros respectivos, no han retirado sus certificados; que deben pasar á recogerlos y á datar sus firmas dentro de diez días, de lo apercibimiento de las penas establecidas en la Ley.

Prevíénese así mismo que dentro de ese plazo deben verificarse el registro de marcas que prescribe el artículo 16 de la ley de 17 de Julio de 1903.

Montevideo, Marzo 23 de 1904.

[illegible] — La Dirección.

Junta Administrativa de Guerra

AVISO

La Junta Administrativa de Guerra recibe propuestas de venta de seis carros de mulas, con arreos y tres caballos, de 3 á 6 la tarde, en su local provisorio (Ministerio de Guerra).

Montevideo, Marzo 18 de 1904.

Adolfo B. Perez, presidente.

[illegible] mzo 18 v...

Judiciales

AVISO JUDICIAL.—Por disposición del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Julio Bastos, se vuelve á hacer saber al público que en los autos seguidos por Juan Colom, solicitando concordato preventivo extrajudicial, ha recaído la siguiente resolución: «Montevideo, Marzo 1 1904.—Visto: en primera fecha se presentó el concordato preventivo extrajudicial celebrado con sus acreedores. Resultando: que cumplidos por parte del deudor lo dispuesto por el artículo 1524 del Código de Comercio y hecha la publicación prescripta por el inciso 1º, del artículo 1525 venció el término con los publicados [illegible] de 6 á 11 [illegible] 1903 sin que se presentado dentro del término establecido por el artículo 1526 del Código de Comercio [illegible] reclamación contra el concordato. Resultando: que por su parte el síndico se explica favorablemente al concordato en informe de f. 47; y Considerando: que no mediando, pues oposición de acreedores al concordato, y [illegible] el Juzgado resuelve la homologación del acuerdo de acreedores con lo que [illegible] artículo [illegible] del Código de Comercio; y Considerando: por cuanto que expresan los artículos 1061 del Código de Procedimientos y 1542 del de Comercio [illegible] Definitivamente por [illegible] declarando homologado el mencionado proyecto [illegible] Juan Colom, ordenando la que sea esta sentencia publicada en los diarios «El Tiempo» y «El Siglo» y facultando al capitalista Julio Bastos. Y á los efectos del artículo 1542 del Código de Comercio se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 15 de 1904. — Salvador Rodríguez, actuario. — 470 mz 25 v ab 27.

EDICTO — De mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, doctor don Francisco Capella y Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don José María Arteaga, citándose á todos los que se consideren herederos de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Enero 29 de 1904. — Juan F. Rivera, escribano público. — 42 mz 5 v ab 7.

AVISO JUDICIAL — Por disposición del señor Juez Letrado de tercer turno, doctor don Miguel V. Martínez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Pedro Berra y se cita á todos los que, por cualquier concepto, se consideren con derecho á él para que comparezcan á deducirlo en forma ante este Juzgado dentro del término de treinta días, con los perjuicios del caso. — Sebastián Rodríguez, Febrero 2, de 1904 — Avelino Barbot, actuario. — 277 fb 24 v mz 29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martínez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Pedro Goyeneche y de don Pedro Goyeneche (hijo), citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes inscritos para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Enero 26 de 1904. — Antenor R. Pereyra, escribano público. — 189 fb 2 v mz 11.

HOMOLOGACION DE CONCORDATO — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, doctor don Eduardo Brito del Pino (hijo), se hace saber al público que en el juicio seguido por los señores Echeverría é hijos sobre concordato preventivo extrajudicial, se ha dictado el auto del tenor siguiente: «Colonia, Febrero 24 de 1904.—Visto: y considerando que ha vencido el término señalado por el artículo 1526 del Código de Comercio, acordado á los acreedores de la razón social «Echeverría é hijos» para que deduzcan oposición á la propuesta de concordato presentada y que obra á f. 40, sin que se haya opuesto ninguno á su homologación: Considerando: el informe producido por el síndico y las favorables conclusiones consignadas en él, respecto á la aprobación del concordato. — Considerando: lo dispuesto por los artículos 1527, 1512, 1514 y 1545 del Código de Comercio.—Fallo: declarando homologado el concordato de f. 40 presentado por los señores Echeverría é hijos y obligatorio para los acreedores en todas sus estipulaciones. — Publíquese esta resolución en el periódico local «La Colonia» y en el diario El Siglo de la Capital.—y ejecutoriada que sea, líbrese oficio haciendo saber el cese de la interdicción decretada y fórmese por la Oficina la